

GOBIERNO DE CUBA

PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)

CUB/03/013

Cooperación Descentralizada

Breve descripción:

El objetivo de este proyecto es contribuir con los propósitos del APPI/PDHL/Cuba mediante la gestión de los fondos de co-financiación que aporten los Comités de Cooperación Descentralizada de diferentes regiones, ciudades, ONGs y otros actores que participan en la alianza para el Desarrollo Humano y el cumplimiento de las Metas del Milenio

Estos recursos serán destinados a co-financiar la ejecución del Plan de Acción de la Cooperación Descentralizada del APPI/PDHL.

Los recursos recibidos a través de la Cooperación Descentralizada apoyarán los mecanismos y métodos de programación local y de coordinación horizontal en el ámbito municipal y su articulación con los mecanismos del APPI/PDHL en las provincias de Granma, Pinar del Río, Santiago de Cuba, Las Tunas, Holguín, Guantánamo y el Municipio de La Habana Vieja

Junio 2003

Parte I

A - Análisis de la Situación

El Programa de Desarrollo Humano a Nivel Local (PDHL) es una iniciativa del PNUD que se enmarca en la estrategia de "Partnership en Lucha contra la Pobreza" (APPI), orientada a fortalecer la aplicación de los compromisos de las Cumbres promovidas por Naciones Unidas en la segunda mitad de los años 90 y sintetizadas actualmente en los objetivos de la Cumbre del Milenio.

En 1998 Cuba solicitó al PNUD la implementación del programa PDHL acordando que esta iniciativa tuviera en el país el objetivo general de promover una acción de cooperación orientada a la innovación, fundamentalmente en 4 procesos.

- 1) Descentralización técnica-administrativa
- 2) Cobertura, calidad y sostenibilidad de los servicios,
- 3) Desarrollo Económico local
- 4) Enfoque transversal de Género

A partir de 1989 con la desaparición del campo socialista, la disolución de la Unión Soviética y el recrudecimiento del bloqueo económico, comercial y financiero a que Cuba está sometida, se generó una situación particularmente difícil y compleja para el proceso de desarrollo del país.

En este contexto, el Gobierno de Cuba inició en 1990 una serie de cambios en el modelo de economía planificada, fundamentalmente en el sector externo, en la promoción de las inversiones extranjeras y el turismo así como otras medidas de ajuste económico para reactivar la producción y el sector financiero externo.

En el ámbito social, se ha promovido un mayor proceso de descentralización en la toma de decisiones para los planes sociales, la participación más activa de las comunidades locales en la elaboración de los planes de desarrollo, la cooperación horizontal entre actores a nivel local y la búsqueda de la sostenibilidad ambiental y económica en la vida de las comunidades.

En el marco del PDHL, un primer proyecto, el CUB/98/007 – Apoyo al Programa de Desarrollo Humano a Nivel Local, ha contado con la participación de 25 ciudades, regiones, ONGs y otros donantes, que ha permitido apoyar iniciativas por un financiamiento del orden de US\$ 1,158,650 y que han sido implementados en los diferentes territorios donde actúa el programa.

El presente documento de proyecto pretende auspiciar la modalidad de cooperación descentralizada entre comunidades locales de diversos países, comprendidas en el marco del APPI/PDHL, con comunidades locales cubanas, en sus niveles provinciales y municipales. Esta es una modalidad innovadora que valoriza la relación directa entre comunidades locales de países industrializados y otros en vías de desarrollo y que apunta hacia la construcción de un vínculo duradero de cooperación Norte-Sur.

El proyecto representa una contribución del trabajo desarrollado en el marco de la Gestión para el Desarrollo, "Goal 1", que promueve el desarrollo local y la descentralización. 1)

1)) SRF – G1-SGN3-SASN3

Estrategia

La estrategia del PDHL está dirigida a utilizar experiencias innovadoras y favorecer la coordinación de la cooperación brindada por organizaciones internacionales, gobiernos interesados y donantes en disposición de unirse al objetivo de desarrollo humano. De esta forma se trata de lograr un impacto más abarcador, centrando su operatividad sobre mecanismos y métodos de coordinación horizontal a nivel local con los mecanismos convencionales de articulación vertical.

Este proyecto se enmarca dentro de la iniciativa del PNUD acordada con el Gobierno de Cuba a través del MINVEC, de implementar el Programa de Desarrollo Humano a Nivel Local con el propósito de fortalecer la aplicación de las Metas del Milenio promovidas por Naciones Unidas en la segunda mitad de los 90 mediante la acción concertada entre diferentes actores de cooperación internacional. Con el objetivo de facilitar la implementación este proyecto utilizará los mecanismos e instrumentos operativos ya activos del APPI/PDHL/PNUD.

La estrategia del APPI/PDHL persigue también verificar experiencias innovadoras en ciertas áreas pilotos, identificadas conjuntamente con el Gobierno de Cuba con la participación de organismos internacionales y los Poderes Populares de las 7 áreas identificadas.

Los beneficiarios directos del programa serán los habitantes de las áreas seleccionadas que cubren alrededor de 820,000 personas y beneficiarios indirectos aproximadamente 2,461,500 personas.

Las regiones y ciudades que colaborarán con el APPI/PDHL identificarán subprogramas o proyectos principalmente en las áreas de desarrollo económico local, educación, cultural, medio ambiente, salud, servicios sociales, planificación territorial, aplicando el enfoque transversal de género en los mismos.

El APPI/PDHL cuenta con contribuciones de diferentes países donantes, que llevan el peso del programa. Los recursos recibidos a través de este proyecto, contribuirán a reforzar los proyectos en las áreas seleccionadas.

A tales efectos, tanto el PNUD como las partes internacionales y nacionales llevarán a cabo una estrategia de movilización de recursos que permita ir sustentando proyectos para engrosar el presente documento, los cuales serán destinados a complementar actividades del APPI/PDHL en Cuba. De esta forma, los recursos recibidos se irán añadiendo mediante revisiones financieras.

Los Acuerdos de Participación en la Financiación de los Gastos de estos proyectos serán firmados entre el PNUD con las diferentes regiones, ciudades, ONGs y otros donantes.

Los recursos recibidos se implementarán a través de sub-proyectos, los cuales integran el Plan de Acción de la Cooperación Descentralizada, luego de ser aprobados por el Comité Nacional de Coordinación (CNC).

Estos sub-proyectos se irán incorporando paulatinamente, mediante revisiones al presente documento, según se alcancen los acuerdos con las partes internacionales.

Este documento de proyecto será considerado como un "proyecto sombrilla" que incluirá las diferentes iniciativas que se identifiquen en el transcurso del programa. Cada sub-proyecto estará acompañado de un Acuerdo de Participación en la Financiación de los Gastos entre el donante y la Oficina del PNUD en La Habana.

Parte II . Marco de los Resultados

Resultado esperado como expuesto en el CRF: Autoridades locales y comunidades rurales y urbanas y actores de cooperación internacional involucradas conjuntamente en la programación y gestión del desarrollo social y económico del territorio	
Indicadores esperados SRF: Fortalecimiento de la participación comunitaria en los procesos de desarrollo social y económica del territorio	
Area de Apoyo Estratégico (del SRF): Fortalecimiento de los procesos participativos de programación social y económica del territorio	
Estrategia de Alianzas: Cooperación Descentralizada Norte-Norte y Sur-Sur	
Código y Título del proyecto: CUB/03/013/A/01/99 – Cooperación Descentralizada	
Resultados Esperados	Actividades
1. Generar prácticas de desarrollo local a través de proyectos identificados y formulados financiados a través de la Cooperación Descentralizada en el marco de la programación local impulsado por el APPI/PDHL	Las actividades específicas de cada uno de los proyectos que se amparan en este documento "sombriilla" están detalladas en las fichas técnicas formuladas por los interesados directos, en coordinación con los grupos de Trabajo Municipal y Grupos de Trabajo provincial de cada territorio
	Insumos
	Financiamiento recibido de las ciudades, regiones, ONGs y otros donantes para la adquisición de equipos y servicios. Asistencia técnica e intercambio de experiencias generadas a través de la cooperación descentralizada en la alianza entre actores. Recursos humanos y financieros de entidades e instituciones locales y nacionales articulados a través de los Planes de Ordenamiento Territorial.

Parte III – Arreglos de Gestión

Las instituciones participantes en este proyecto serán:

El MINVEC quien actuará como la agencia de ejecución nacional encargada de la coordinación de la cooperación internacional en el país.

Los recursos recibidos a través de las diferentes regiones y ciudades serán depositados en la cuenta del PNUD y los mecanismos de desembolsos se realizarán según las normas y procedimientos del PNUD.

La estructura de gestión del programa APPI/PDHL Cuba prevé los siguientes niveles de acción:

- ❖ El Comité de Coordinación Nacional (CNC) APPI/PDHL será convocado por la Secretaría Técnica del CNC, representada por el ATP APPI/PDHL. El CNC contará con la participación de un representante del MINVEC, de cada una de las embajadas de los países que financian el programa, del PNUD y del PDHL Cuba, así como otros países e instancias de cooperación que participan en el APPI/PDHL y/o convocadas por el CNC y estén interesados en colaborar en la estrategia del desarrollo humano y la lucha contra la pobreza. Este Comité se reunirá periódicamente y tendrá la tarea de evaluar las propuestas, la marcha del programa y aprobar los Planes de Acción y los Documentos de Líneas Programáticas Provinciales y Municipales elaborados para ser propuestos a la cooperación internacional.
- ❖ La autoridad cubana de referencia del APPI/PDHL/Cuba en el ámbito de las provincias serán los Presidentes de las Asambleas Provinciales del Poder Popular. En cada una de las provincias, la estructura operativa de coordinación estará representada por el Grupo de Trabajo Interdisciplinario Provincial, presidido por el gobierno a esa instancia.
- ❖ La autoridad cubana de referencia del APPI/PDHL/Cuba en el ámbito de los Municipios será el Presidente de la Asamblea Municipal del Poder Popular. La estructura operativa de coordinación estará representada por el Grupo de Trabajo Interdisciplinario Municipal, presidido por el gobierno local.
- ❖ Reuniones periódicas de evaluación y aprobación (RPEA) serán convocadas por el gobierno cubano para acompañar la implementación de APPI/PDHL/Cuba, aprobar los planes operativos y evaluar el desarrollo de las actividades. Dichas reuniones coincidirán, en la medida de lo posible, con aquellas previstas en el APPI/PDHL Cuba.
- ❖ El proyecto APPI/PDHL/Cuba cuenta con un Asesor Técnico Principal Internacional, que es el único ATP para los Programas (CUB/98/R51 – Programa de Desarrollo Humano a Nivel Local y CUB/01/U01 – Apoyo al Desarrollo Social y a la Prevención de la Pobreza y CUB/03/U03 – Programa de Alianzas para la Reducción de la Pobreza) y que tiene la responsabilidad de la coordinación operacional de ambos programas y brinda asistencia técnica a todos los niveles de las actividades del Proyecto. También cuenta con un Experto Internacional encargado de apoyar al ATP en el desarrollo de APPI en el nivel local y de coordinar el seguimiento del PDHL.

El PNUD es la Agencia responsable de la coordinación de la iniciativa APPI/PDHL en Cuba

El PNUD en La Habana tendrá a su cargo el monitoreo financiero de las actividades del proyecto que incluye entre otros aspectos, la verificación de todas las solicitudes de pago y de los documentos de apoyo sobre la base de los insumos y la asignación de recursos establecidos en el presupuesto. Asimismo, el PNUD conjuntamente con las autoridades nacionales realizarán visitas periódicas de monitoreo. El PNUD tendrá la responsabilidad de presentar informes substantivos y financieros periódicos a los donantes.

Parte IV – Contexto Legal

El presente documento de proyecto será el instrumento al que se hace referencia en el Artículo 1 del Acuerdo Básico de Asistencia entre el Gobierno de Cuba y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, firmado por las partes el 17 de mayo de 1975. Para los fines del Acuerdo Básico de Asistencia, por organismo de ejecución del Gobierno se entenderá el organismo de ejecución del país huésped que se describe en dicho Acuerdo.

Parte V – Presupuesto

Los recursos financieros que se reciban de las diferentes regiones, ciudades, ONGs y otros donantes se irán adicionando al presupuesto del proyecto mediante una revisión financiera así como el Acuerdo de Participación en la Financiación de Gastos entre el donante y el PNUD:

PARTE VI – PÁGINA DE COBERTURA, FIRMAS Y FECHA

Número del Proyecto: CUB/03/013/A/01/99
Título del Proyecto: Cooperación
 Descentralizada
Título abreviado: Cooperación
 Descentralizada
Fecha estimada de comienzo: Junio 2003
Fecha estimada de terminación: Diciembre 2004
Arreglos de Ejecución: Ministerio para la
 Inversión Extranjera y
 la Colaboración
 Económica (MINVEC)
Institución Designada Poderes Populares de
 las áreas de acción del
 APPI/PDHL
Sitio del Proyecto Guantánamo, Las
 Tunas, Granma,
 Santiago de Cuba,
 Holguín, Pinar del Río y
 Habana Vieja

**Resumen de insumos del PNUD y de
 costos compartidos (según los
 presupuestos adjuntos)**

Total: US\$ 85,000

Contribución neta al presupuesto:
 US\$ 82,524

Costos administración: US\$ 2,476
 3%

Total general: US\$ 85,000

Información de clasificación

Sector y subsector del CAC: 17 Desarrollo Social, 020
 Integración Grupos Sociales

Sector y subsector del DCAS: 013 Desarrollo Social, 075
 Desarrollo Urbano y Rural

Áreas primarias de foco y subfoco: 01 Erradicación de la
 Pobreza y Medios de Vida Sostenibles. 07 Apoyo Social

Tipo de intervención primario: 02 Apoyo Directo
 Tipo de intervención secundario: 06 Asistencia Operacional

Beneficiarios primarios: Población en los Municipios
 Beneficiarios secundarios: Población en General

Oficial de Programa: AMG
 CLAP: 29 abril 2003

Breve descripción:

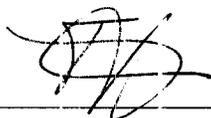
Contribuir con los propósitos emprendidos por el PDHL/Cuba mediante la gestión de los fondos de co-financiación que aporten los Comités de Cooperación descentralizada de los diferentes países, regiones, ONGs y otros actores que participan en la alianza para el Desarrollo Humano y el cumplimiento de las Metas del Milenio.

A nombre de:

Firma

Fecha

Nombre del título



17.06.03

RAÚL TALADRÍ SUÁREZ
 Viceministro - MINVEC

PNUD

 17.06.03

Bruno Moro
 Representante Residente



Fuente de fondos: 01 - UNDP-IPF / TRAC - (Trac 1.1.1 & 1.1.2

Agencia de Ejecución: MINVEC - Ministerio Inversión Extranje

SBLN	Descripción	Ag.Imp.	Inst.Fin.	Total	2003	2004
020.	SUB-CONTRATOS					
021.	Contrato A					
021.01	FUNDACION AMISTAD	MINVEC	AMISTAD	82,524	82,524	
			Cont. Neta	82,524	82,524	
			Total	82,524	82,524	
021.99	Total de Contrato A		Cont. Neta	82,524	82,524	
			Total	82,524	82,524	
029.	TOTAL DE SUB CONTRATOS		Cont. Neta	82,524	82,524	
			Total	82,524	82,524	
099.	TOTAL DEL PRESUPUESTO		Cont. Neta	82,524	82,524	0
			Total	82,524	82,524	0



Fuente de fondos: 01 - UNDP-IPF / TRAC - (Trac 1.1.1 & 1.1.2)
Agencia de Ejecución: MINVEC - Ministerio Inversión Extranje

Presupuesto "A"

SBLN	Donante	Inst.Fin.	Total	2003	2004
103.	Costos Compartidos de Terceros				
103.01	AMISTAD	AMISTAD	82,524	82,524	
		Cont.Neta	3,000	3,000	
		% CO Adm.	2,476	2,476	
		CO Adm.	85,000	85,000	
		Total	82,524	82,524	
103.99	Total de Costos Comp. de Terceros	Cont.Neta	3,000	3,000	
		% CO Adm.	2,476	2,476	
		CO Adm.	85,000	85,000	
		Total	82,524	82,524	
109.	TOTAL DE COSTOS COMPARTIDOS	Cont.Neta	3,000	3,000	
		% CO Adm.	2,476	2,476	
		CO Adm.	85,000	85,000	
		Total	82,524	82,524	
999.	CONTRIBUCION NETA	Cont.Neta	0	0	0